

Contrato de contratación de profesionales médicos

Contrato para la promoción de la integración e integración profesional en Alemania entre el profesional médico de Colombia y HonestPassion Global Sector Medicine.

Preámbulo

HonestPassion GmbH Global Medicine (en lo sucesivo, HP) es una empresa registrada oficialmente en Alemania que se especializa en servicios mundiales en el campo de la contratación de personal, el asesoramiento de personal, el apoyo y la colocación, en particular de especialistas cualificados de terceros países a Alemania y apoya a las empresas alemanas en su búsqueda global de personal. Para el sector de la atención médica y la enfermería, la búsqueda de personal se concentra en países con una buena formación médica básica de especialistas para poder implementar el reconocimiento profesional en Alemania de manera específica. HP está comprometida con prácticas de contratación y colocación justas y éticas y se guía por el Código de Conducta de la OMS para la Contratación Internacional de Profesionales de Enfermería.

1. Parte Contratante

Entre

Honest Passion GmbH Segmento Profesionales Médicos
Drususgasse 7-11, 50667 Colonia (en lo sucesivo, «HP»),
representada por el Director General Kevin Kashikar

y

del participante*:

el participante*:

Apellidos:	Nombre:
Fecha de nacimiento:	País/- Ciudad de nacimiento:
Calle:	Código postal y ciudad:
Teléfono:	Calificación:

*en lo sucesivo denominado "cuidador",

se celebra el siguiente contrato.

2. Objeto

El objeto de este contrato es que HP ofrezca al candidato a trabajador cualificado un programa de preparación y colocación de personal cualificado en Alemania con asesoramiento y apoyo en el país de origen y posteriormente en Alemania hasta la integración laboral definitiva.

El trabajador cualificado tiene la intención de aceptar un trabajo en una empresa de confianza en el sector de la atención hospitalaria o ambulatoria en la República Federal de Alemania. HP ofrece al trabajador cualificado el apoyo necesario para lograr este objetivo proporcionándole un puesto de trabajo, así como cualquier preparación organizativa que pueda ser necesaria de antemano para el traslado a Alemania, como cualificaciones y adaptaciones profesionales a la formación y supervisión, en las siguientes condiciones. La oferta de colocación y cuidado se acepta al firmar el contrato.

El trabajador cualificado entiende y acepta que la participación de HP en la preparación y colocación en la República Federal de Alemania no establece en modo alguno una relación laboral entre HP y el trabajador cualificado. El contrato de trabajo real se celebra entre el futuro empleador que se va a colocar y el trabajador calificado.

3. Inicio y duración del contrato

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la firma por ambas partes. Finaliza el día del inicio del trabajo con el empleador mediado.

4. Contenidos y servicios del contrato

- 4.1 El trabajador cualificado debe presentar una solicitud de colocación en el mercado laboral alemán a HP o a uno de sus socios de cooperación y presentar los documentos, certificados, etc. necesarios para la evaluación de la situación profesional.
- 4.2 A continuación, HP presta servicios organizativos preliminares, que incluyen la búsqueda y selección de empresas cuidadosamente seleccionadas en el ámbito de la atención hospitalaria o ambulatoria en Alemania, así como su asesoramiento y apoyo, así como el especialista.
- 4.3 HP organiza el contacto entre la empresa y el especialista. El trabajador cualificado tiene la opción de contratar una empresa que le parezca adecuada.
- 4.4 En el siguiente paso, se organiza una entrevista en línea entre el especialista y la empresa.
- 4.5 Si ambas partes han aceptado la colocación, HP organiza la formación y la certificación de la lengua alemana hasta el nivel de idioma B2.
- 4.6 Tan pronto como se alcanza aproximadamente el nivel de idioma, HP inicia el reconocimiento profesional del trabajador cualificado en Alemania. El trabajador cualificado puede elegir entre un período de adaptación, una prueba de aptitud o una prueba de conocimientos.
- 4.7 El trabajador cualificado solicita el visado de trabajo necesario para entrar en Alemania de conformidad con el artículo 16 d de la Ley de residencia. HP acompaña al trabajador cualificado en el proceso de visado y proporciona los documentos necesarios, como contratos de trabajo, etc. a su debido tiempo. Una vez que se ha emitido la visa, todas las partes involucradas coordinan la entrada y llegada al empleador.
- 4.8 Si el empleador seleccionado no se hace cargo después de la cualificación (cursos de idiomas), HP ofrecerá un reemplazo a través de otra empresa.

5. Obligaciones de participación

- 5.1 Por lo general, se requiere que el especialista complete con éxito el proceso de colocación.
- 5.2 El Trabajador Calificado se compromete a presentar todos los documentos necesarios para el examen de idoneidad como Trabajador Calificado de manera oportuna y completa. Se compromete a participar en las clases de idiomas de acuerdo con el plan de lecciones. Las circunstancias que puedan poner en peligro el logro del objetivo del curso deben ser reportadas a HP inmediatamente. HP tiene derecho a excluir de las clases a los participantes del curso que infrinjan estas obligaciones.

5.3 Durante toda la medida de formación, si es necesario. Tratar con cuidado los equipos, equipos e instalaciones de entrenamiento. El especialista sigue las instrucciones de los profesores y del personal.

6. Plazos de desistimiento y preaviso

6.2 Dentro de los 14 días posteriores a la firma de este Acuerdo, el Experto puede rescindir este Acuerdo sin dar ninguna razón.

6.3 Durante el proceso de colocación, el Experto podrá rescindir el contrato de colocación con un (1) mes de antelación.

7. Gastos de agencia y acuerdo de reembolso

7.1 Los costes de todo el proceso de prácticas y calificación son: 6.400,00 euros.

7.2 HP realiza una contribución financiera anticipada. Esto incluye, entre otras cosas, la búsqueda, mediación y mediación con empresas alemanas, cursos de alemán, traducciones, certificación de documentos, organización de visados, organización de vuelos y servicios generales de organización y, si es necesario, otras ofertas preparatorias para la integración.

7.3 El trabajador cualificado no incurre en ningún coste de organización, cualificación y todo el proceso de colocación. HP se guía por el "principio de que el empleador paga". El futuro empleador debe pagar los costos incurridos en el contexto de la contratación.

7.4 En caso de que se produzca una interrupción no regulada durante el proceso de colocación por motivos al Trabajador Cualificado, el Trabajador Cualificado se compromete a reembolsar los costes ya incurridos.

El importe del reembolso puede incluir los costes en los que se haya incurrido realmente:

- Participación en el curso de idiomas en el país de origen
(A1 = 500,00 euros, A2 = 550,00 euros, B1 = 600,00 euros, B2 600,00 euros)
- La prueba de idioma en el país de origen (260,00 euros)
- cualquier pago realizado a la enfermera para garantizar el mantenimiento (gastos reales incurridos).

7.5 Se pueden acordar pagos a plazos.

7.6 En los siguientes casos de desistimiento, no se requiere reembolso, independientemente de la culpa del especialista:

- durante las primeras 50 lecciones
- Si el programa tiene que suspenderse por razones de salud
- en caso de embarazo
- en caso de fuerza mayor
- En caso de pérdida de un familiar cercano
- en caso de incumplimiento demostrable por parte del futuro empleador de los criterios del catálogo de requisitos para el sello de calidad „Contratación justa Care Alemania“.

8. Integración

El futuro empleador es responsable de la integración operativa y social del cuidador. HP apoya la integración en Alemania mediante acuerdo.

9. Declaración de consentimiento a los acuerdos de protección de datos entre el especialista y HP, transferencia de datos a terceros

El especialista acepta que sus datos personales puedan ser registrados, almacenados, procesados y transmitidos a terceros con los datos personales necesarios para la colocación. En detalle, estos son datos

- Datos personales (nombre, dirección, fecha de nacimiento)
- Como prueba de participación en las clases
- Inscribirse en los exámenes finales
- Preparar la solicitud de visado
- Como prueba de asesoramiento y apoyo antes y durante la colocación
- para informes e información a las autoridades (oficina de reconocimiento, oficina de registro de extranjeros,

agencia de empleo, oficina de registro de residentes, etc.)

Este consentimiento puede ser revocado libremente por el especialista en cualquier momento (derecho de revocación de acuerdo con el artículo 7 del RGPD).

En todos los demás aspectos, se cumplen los requisitos del RGPD. El Experto acepta que todas las comunicaciones relacionadas con este Acuerdo también pueden estar en formato electrónico. Esto se aplica en particular a la transmisión de documentos contractuales y notificaciones.

También acepta que puede ponerse en contacto con los empleados de HonestPassion por teléfono, electrónicamente, SMS o WhatsApp como parte de la mediación.

Colonia, Fecha _____

Lugar, Fecha _____

Firma HonestPassion

Firma del Participante